



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ESTADO No. 88

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320180034000	EJECUTIVO	PACK PLATINO S.A.S.		AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	01/09/2020	66	1	
76001400302320180089000	EJECUTIVO	UNIDAD RESIDENCIAL EL PORVENIR DE LA FLORA P.H.		AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER	01/09/2020	52	1	
76001400302320190043000	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.		AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	01/09/2020	79	1	
76001400302320190080300	EJECUTIVO	COOP-ASOCC	JOSE JONATHAN LOPEZ RODRÍGUEZ Y GLORIA RODRIGUEZ MUÑOZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/09/2020	46	2	
76001400302320190086800	VERBAL	SAMIR GONZALIA	DORILA OLAYA ESTERILLA	AUTO RESUELVE PRUEBAS PEDIDAS Y FIJA FECHA PARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.	01/09/2020	70	1	
76001400302320190107300	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/09/2020	35	1	
76001400302320190110200	EJECUTIVO	COOP-ASOCC	CARMEN PORRAS DE MURILLO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	01/09/2020	20	1	

7600140030232020003800	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		AUTO REQUIERE DILIGENCIAR NOTIFICACION	01/09/2020	27	1	
76001400302320200026600	EJECUTIVO	SOCIEDAD ACOSTAS & CIA S.EN C.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/09/2020	84	1	
76001400302320200036300	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	01/09/2020	26	1	
76001400302320200036300	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/09/2020	30	1	
76001400302320200037200	INTERROGATORIO DE PARTE	MARIA DEL ROSARIO CABAL AZCARATE		AUTO INADMITE DEMANDA	01/09/2020	30	1	
76001400302320200038300	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.		AUTO INADMITE DEMANDA	01/09/2020	26	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 13
SE FIJA EN LA FECHA 02/09/2020.


ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO